Se publica los miércoles i sábados.

La suscricion por trimestre vale..... *Dos pesos.*
Cada número suelto..... *Un real.*

Las suscriciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administracion jeneral i de las ajencias.

Se insertan *remitidos* i avisos a los precios que indica la tarifa que se verá a continuacion.

El precio de las suscriciones, así como el de la insercion de los remitidos i avisos, deberán pagarse *anticipadamente.*

LOS ANDES.

Tarifa de remitidos i avisos.

Hasta 50 palabras..... *Cincuenta centavos.*
Por cada palabra escedente. *Medio centavo.*

Por cada repeticion de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera insercion: pasando de cuatro las repeticiones, el precio será convencional.

Para las insercions, así como para todo lo relativo al establecimiento, dirijirse a

JUAN ANTONIO CALVO,
Administrador jeneral de la empresa
Calle del Comercio, núm. 337.

Año IX.—Trim. III. | Guayaquil, sábado 28 de Octubre de 1871. | Número 788.

AVISOS.

La Imprenta i Encuadernacion de Calvo i Ca. se ha trasladado a la calle del Comercio, casa núm. 337, de la propiedad del Sr. Gabriel J. Luque.

EL VAPOR GUAYAS

Saldrá para el Morro el lúnes 30 del corriente. Admite carga i pasajeros.

FUNERALES.

La viuda, hijos i demas deudos del finado señor Diego Noboa i Arteta (Q. E. P. D.), suplican a sus amigos se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Francisco el 3 del próximo Noviembre, a las ocho de la mañana.

Semillas de Piñuela

Tiene de venta a un real libra

JUAN ANTONIO CALVO.

SANGUIJUELAS ALEMANAS

Se acaban de recibir en la botica de N. Fuentes: en el mismo establecimiento se reciben mensualmente nuevos surtidos de drogueria i medicamentos especiales de Europa i Estados Unidos i se venden por mayor i menor a los más ínfimos precios.

Calle del Malecon, núm. 118.

NOTICE.

English, in classes or private—by an experienced professor of the most popular college in Lima; high testimonials and references.

Apply at this office.

AVISO.

Un profesor de inglés ofrece dar lecciones de este idioma tanto en clases como privadamente. Ha desempeñado dicho cargo en uno de los principales colejios de Lima, i tiene las mejores recomendaciones.

En esta imprenta se dará razon.

BIBLIOGRAFIA.

"EL ROSICLER."

PERIODICO LITERARIO—2ª EPOCA.

REDACTOR I PROPIETARIO: DR. JOSE MATIAS AVILES.

Se publicará el 6º número de este periódico el dia 10 de Noviembre del año actual.

CONTENIDO:

Seccion editorial:—La Humanidad sus en los inmensos padecimientos que sufre marcha a su perfeccion.—Seccion religiosa.—Doctrina de la Redencion.—Seccion filosófica: «Filosofia social.—«Filosofia por amor.—Cartas a Fidela sobre la Historia.

Seccion científica: La doctrina de Hahnemann: sus ventajas.—Célia, estudio histórico.

Seccion literaria: las poesia latina.—Hugo Rosculo.

Seccion poética: La libertad del mundo.—¿La soncoeli?, poesia dedicada al poeta guayaquileño Dr. José M. Avilez.—Para un álbum.—Dame tu amor, poesia.

MOSAICO:

Adios a Guayaquil, por Luis Zalles.—Recapitulemos.—La música i sus influencias.—Amor de un poeta.—El ángel i el poeta.—El Pensil.—Las Dríadas.

FOLLETIN:

Recuerdos de Paris,—los bailes, por Saint-Amour.

Ajencia jeneral..... Libreria del Sr. Lamota.

Seguridad para el Comercio.

La ajencia i consignacion de José María Estrada establecida en Babahoyo desde el año 65, con la esperiencia que ha adquirido en el desempeño de sus deberes tratando de asegurar al que llegare lleves los bultos i sus destinos i habiendo recibido antes de ahora la órden de hacerlo consignados de despachar bajo peso de romana; pone en conocimiento del comercio, que ha contratado i sellado ante la autoridad competente, nuestro romanas con dicho objeto, colocándolas en esta, en Guaranda, Ambato i Quito, para el servicio de los interesados que deseen hacer uso de ellas en sus cargamentos; quedando obtenida la dificultad de diferencia en romanas que han alegado siempre los porteadores.

SUCESION.

El juzgado 3º municipal de este cantón, con fecha 23 del que cursa, ha declarado abierta la sucesion a los bienes del finado señor Antonio Anglio. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos legales.

Guayaquil, Octubre 28 de 1871.

JOSE LUIS BRITO.

MAQUINA DE FUNDICION.

Estas máquinas i la casa que son propiedad del señor Guillermo Berry, están de venta.

Para tratar, ocurrase al mismo señor en su establecimiento. oct14.

LA COMUNA.

Pongo en conocimiento del público que en la pastelería i chocolatería que suscribe, situada en la calle del Reyen frente a la casa del señor doctor Ribas; se trabajan toda clase de pastas, dulces i comitas, i toda clase de piezas montadas, con la misma perfeccion que en Europa.—Tambien se hacen jelatinas de diversas clases.—A las personas que se dignen comprarlo se les previene que lo hagan con anticipacion.—Tambien se despachan para cualquiera punto de fuera, los pedidos que se le hagan.

GREGORIO BENITES.

PELUQUERIA DE G. MASCAROS.

UNGUENTO PRODIJIOSO I LEJITIMO

DE

Frai Gregorio.

Este maravilloso ungüento cura las cautas esternas que pertenescan a la cirujia, sin necesidad de abrir, quemar, sajar ni cortar.

BALSAMO LEJITIMO

De Frai Gregorio.

El más eficaz estripiente conocido para unir i curar en el acto mismo de suceder toda clase de cortaduras de estérias i venas, heridas i mordeduras de animales venenosos.

Cada frasco de Bálsamo i barra de ungüento, va acompañado de su correspondiente instruccion para el modo de usar dichos especificos i para las causas a que son aplicables.

Se garantiza la LEJITIMIDAD de ellos i se espenden por mayor i menor.

En el mismo establecimiento hai de venta un gran surtido de tabacos balsamo, cigarrillos de papel i toda clase de perfumería, corbatas, bastones i sombreros de Manalf.

G. MASCAROS.

COMPAÑIA de Vapores del Pacífico.

Aumento de un viaje mensual al Callao.

Vapor Chile.

SU CAPITAN C. M. LESLIE.

Llegará de Panamá el 8 de Octubre i saldrá para el Sur el mismo 6 a las ocho de la noche.

Regresará el 25 de Octubre i se despachará para Panamá, para conexionar con las líneas Francesa i Americana, el mismo 25 a las DIEZ de la noche.

Vapor San Carlos.

SU CAPITAN HORATIO BATTLE.

Se despachará para Paita [tocando en Túmbes] el dia JUEVES 12 de Octubre a las OCHO I MEDIA de la noche, con la MALA INGLESA, llevando pasajeros, carga i correspondencias, para Norte i Sur, inclusive la línea alemana.

Regresará el 17 i saldrá el 19 para el Callao, tocando en Paita, San José i Eten.

Vapor Guayaquil.

SU CAPITAN W. A. WHITTINGHAM.

Llegará de Panamá el 24 de Octubre i se despachará para Paita [tocando en Túmbes] con la MALA INGLESA, llevando pasajeros, carga i correspondencia para Norte i Sur, el JUEVES 26 de Octubre a las OCHO I MEDIA de la noche.

Regresará con las malas Inglesa i del Sur etc., el dia 12 de Noviembre.

Se despachará para Panamá e intermedios el VIERNES 3 de Noviembre a las NUEVE del dia. Lleva correspondencia, pasajeros i carga para NEW YORK etc.

☞ *Las balijas se cerrarán siempre média hora ántes de la fijada para el despacho.*

MEDINA & SMITH,
Oficina de la Compañía de Vapores. Ajentes.
Guayaquil, Octubre 1º de 1871.

Salubridad pública.

El que suscribe avisa a todos los *señores* suscritores de esta empresa, que ha trasladado su despacho a uno de los cuartos del entresuelo de la casa del señor Manuel Antonio de Lazarraga, frente a la del señor Acevedo, en la orilla del rio. Guayaquil, Octubre 12 de 1871.

oct14. LEOPOLDO N. SUÑIGA.

SE VENDE

La parte de la arboleda de cacao denominada la Circuela, situada en la parroquia de Carmen, perteneciente a la señora Francisca Roldan de Lavayen. Para tratar pueden dirijirse a su casa habitacion, soledad bol por Hotel de Francia.

SE VENDE

lo siguiente de la propiedad del señor Roberto Martinez:

Una hermosa chata denominada "Julia Cármen", nueva i mui bien aparejada.

Una casa en Santa Elena, construida de buenas maderas i en el mejor lugar de la poblacion.

Veinte cabezas de yeguarizo i

Cuatro mulas de buen modo de andar.

Las personas que quiera negociar el todo o parte de lo espresado, puede verse con su dueño o con el señor Nicolás Infante en esta ciudad.

Guayaquil, Setiembre 27 de 1871.

Compañía Nacional DE TRASPORTE.

No se yá en el hotel "La Aurora" del señor Quirola que parara en Ambato los coches de esta empresa, sino en el "Hotel de la Compañía de Trasporte," propiedad del señor Tomás Lalama, situado a media cuadra de la plaza principal. Este señor es el ajente de la Compañía i el único que espende en Ambato los billetes de pasajes en los coches para Latacunga i Quito.

Quito, Setiembre 1º de 1871.

EL JERENTE.

AVISO AL COMERCIO.

Ponemos en conocimiento del comercio en jeneral que desde la fecha todas las planillas tanto de muellaje como de la cuadrilla del muelle que cobremos al comercio, irán selladas con el sello de la empresa, siendo nulas las que así no lo estuvieren.

Empresa Muelle.

Guayaquil, Agosto 28 de 1871.

A. PEREZ I CA.

sgt30.

BARATO I MUI SUPERIOR.

CALZADO

DE PARIS

DE TODAS FORMAS,

Para Señoras i Niñas.

Reciben quincenalmente

CLODOVEO CORTES I CA.

Calle del Malecon núm. 111.

GAS.

En la oficina de la COMPAÑIA DE GAS DE GUAYAQUIL, calle de la Paz, número 10, se vende:

Alquitran a 4 reales galon.
Coke a 1 peso quintal.
Cal viva superior, a 4 rs. costal.
Bombas de toda clase.
Lámparas id. id.
Arañas id. id.
&c. &c. &c.

Ademas se acaba de recibir por la barca "Rhuddian Castle" un completo surtido de LAMPARAS DE CRISTAL, CANDILERIAS, &c., que se venden i colocan a precios equitativos.

NOTA: Se ha prohibido el recibo de dinero en la fábrica. Los compradores deberán pasar a la oficina de la Compañía a pagar lo que necesiten i recibir una órden para que se les entregue lo comprado.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1870.

ene7 EL DIRECTORIO.

BOTICA DE PEDRO MATA,

CALLE DE BOLIVAR, NUM. 149.

El infrascrito, farmacéutico incorporado en la sociedad médica del Guayas, pone en conocimiento del público que desde esta fecha corre a su cargo la direccion de dicho establecimiento; i promete hacer más convincente la bien sentada reputacion de que goza con su probidad i esmero con las preparaciones majistrales, pues cuenta para ello con sustancias de primera calidad, que se importan todos los meses por los vapores del Norte i del Sur, entre las que se encuentran tambien especialidades americanas, &c. &c.

oct16. FELIPE BARBOTO.

NAPOLEON EN PARIS.

La *Botica del Guayas* avisa a sus parroquianos de dentro i fuera de la república, que habiendo desaparecido, con el término de la guerra franco-prusiana, las dificultades de tener los medicamentos preparados en la capital del mundo civilizado, hoi pone a su disposicion un variado i excelente surtido de drogas i especialidades que acaban de llegar. Asimismo pone un conocimiento de los señores doctores en medicina que acaba de recibir la célebre *Pepsina de Pearce*, llamada a hacer un gran papel en la terapéutica. Por último, los señores *Fotografos* i *Pirotécnicos* encontrarán en dicho establecimiento todos los *productos químicos propios de su arte.*

oct16.

Hilo de Carretilla Colorada.

Este acreditado hilo, que por tantos años se vendió en la tienda "Maravilla", se encuentra de venta en el almacen del infrascrito. Tiene la carretilla 360 yardas *completas.*

MANUEL ORRANTIA.

Setiembre 16 de 1871.

LA AURORA.

Hotel el mejor servido de todos los establecidos en los pueblos del tránsito de la república; habitaciones decentemente amuebladas; buena comida, aseo i prontitud. Se reciben ademas toda especie de CONSIGNACIONES i se espenden los boletos para la AJENCIA DE COCHES a Latacunga i Quito. Precios cómodos.

Ambato, Agosto 16 de 1871.

sgt26 TEOFILO QUIROLA.

GEO W. CARR,

REPRESENTANTE DE

R. H. ALLEN & CA.

FABRICANTES DE

Instrumentos i máquinas agrícolas,
Carros i carretas de todas clases,
Aparatos para apagar incendios,
Bombas de abisinia,
Romanas,
Carretillas de mano,
i
Ferreteria de toda clase.

Almacenes 189 i 191, calle de Water.

NEW-YORK.

Mr. Carr se hallará en esta ciudad en el almacen de los Sres. Piñuas & Ca. oct25

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Es preparada de la manera más científica por químicos i droguistas, completamente educados en la facultad, i quienes han tenido muchos años de esperiencia. No es simplemente el estracto de un artículo, sino es lo opuesto de estractos de muchas raices, yerbas, cortezas i hojas, todas las que están poseidas de cierta virtud o poder curativo particular para las enfermedades que traen su orijen de la sangre i humores, i todos esos vejetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseida por cada uno. La raiz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparacion, es la clase que los doctos estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este estracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de estractos de otras poderosas sustancias purificadoras i sanativas, absolutamente vejetales. No contiene nada que sea peligroso o dañino a la salud. En este i en cuei todos los demas respectos, es enteramente diferente a todas las demas preparaciones que bajo el nombre de Zarzaparrilla se espenden.

Tenemos a nuestros ajentes particulares en los lugares donde las varias raices, drogas, yerbas i plantas se producen, por lo cual facilita la cuidadosa eleccion que nos asegura la uniformidad i escelencia de nuestra preparacion, i para ello no escatimamos ni dinero ni esfuerzos en obtener lo mejor [i sólo lo mejor] de cada artículo se admite en su composicion, i con la mayor perseverante confianza es, que decimos a los ciudadanos de todas las naciones i partes del mundo, que ve la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tiene un remedio más seguro que cualquier otro ántes ofrecido, i el cual no frustará sus esperanzas en la cura de

Escrófula o Rei de los Males,
Llagas Inveteradas, Ulceras,
Pustres, Apostemas, Divieces,
Erupciones, Tumor Salitroso,
Surpullido, Tiña, Sífilis o Mal
Venereo, Tumores Blancos,
Debilidad Nerviosa i
Jeneral Irregularidad en
las Mujeres, Escalofrios
i Fiebre i Calenturas
Terciana, Calentura
Intermitente.

Como ajente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de Mercurio, Hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el más activo i excelente, i puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes más delicados.

Como Purificador de la sangre i humores, en la primavera i principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de seca o lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias o constitucionales por su naturaleza, tales como Escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará i mitigará, i en la mayoría de casos efecturé una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PÍLDORAS VEJETALES

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

en dósis moderadas i en conexion con la Zarzaparrilla, arrastrando en su curso grandes cantidades de materia asiforma o morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, i por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

De venta en todas las principales Boticas.

IMPRENTA DEL GUAYAS.

Por órden del directorio se previene a los accionistas de esta sociedad que no han consignado hasta el dia el primer dividendo, lo hagan hasta el 30 del presente mes en el escritorio del señor G. P. Bragdon; en la inteligencia que si no lo verifican, tienen que abonar el interes correspondiente, segun el artículo 17 de los estatutos.

Asimismo se previene a todos los socios que en el mismo término, i bajo las mismas prevenciones, se sirvan consignar el 25 p. % del valor de sus acciones en el citado escritorio.

Guayaquil, Octubre 16 de 1871.

oct18. EL ADMINISTRADOR JENERAL.

SE VENDE

la casa que fue de la finada señora Tomasa Noboa, sita en la calle del Teatro, lindante con la de las señoras Aguirres, Arnoféguis i el restaurant de Los Tres Mosqueteros: para tratar véanse con

oct13. JOSE T. NOBOA.

LOZA LOZA LOZA.

G. T. MAYNE tiene en venta en la aduana del Callao i por llegar, un gran surtido de loza,

MAS DE MIL JAVAS,

las ofrece por mayor a precios mui equitativos.

G. T. MAYNE.

die24 32, calle del Teatro, Callao.

CASA EN VENTA.

La que es propiedad del infrascrito, situada en Olmedo vieja, al bajar el último puente, lindando con la de la señora Trinidad Gómez.

Para tratar ocurrase a él mismo en la propia casa o en la plaza del mercado público.

oct25. ANDRES HERMOSO.

LOS ANDES.

Guayaquil, 28 de Octubre de 1871.

LLEGADA DEL VAPOR "CHILE."

El 25 fondeó en este puerto el vapor inglés *Chile*, conduciendo la correspondencia del Sur.

Las fechas de Lima alcanzan al 21 del corriente, las de Valparaiso al 17.

Las noticias recibidas ofrecen escaso interes, si se exceptúan las relativas a las demasiado acaloradas elecciones que se practican en la vecina república del Perú.

CRONICA AMERICANA.

PERU.

En Lima, el Callao, Chorrillos, Arequipa i otros puntos de aquella república, las elecciones han sido *combates*, como decia el Libertador. Ciudadanos peruanos han caido muertos o heridos bajo el puñal o el revólver de sus mismos compatriotas, tratando los unos de escluir a los otros del ejercicio de un derecho comun. ¡Estraño modo de entender la república! Si en otros paises se dan ejemplos de esta clase, es preciso reconocer que no son dignos de imitarse, como quiera que tales escándalos, léjos de ser inherentes a la bella forma republicana, no son sino resabios que la afean i desacreditan.

El presidente de la república, en vista de los atentados cometidos, dictó por el órgano del ministerio de gobierno, las prevenciones que se contienen en la siguiente nota, i merced a las cuales parece que se habia logrado establecer cierto órden en las operaciones eleccionarias.

Sr. prefecto del departamento.

Lima, Octubre 17 de 1871.

Firme el gobierno en su propósito de mantener la más absoluta prescindencia en las cuestiones electorales, no ha querido que su accion se dejase sentir en manera alguna durante las elecciones, juzgando i con razon que esa misma tolerancia i las medidas de conciliacion i de prudencia anteriormente adoptadas serian bastantes a impedir todo exceso, encerrando a los partidos dentro de los límites de la mútua libertad i del respeto al derecho ajeno, condiciones indispensables para el cumplimiento de la ley i la manifestacion verdadera de la voluntad nacional.

US. sabe que tales prevenciones no se han observado.

Notorios son los escesos a que uno de los bandos, completamente armado, i constantemente agresivo, se ha entregado en esta ciudad, desde la noche del 14, ocupando por la fuerza los lugares designados para la eleccion popular, no permitiendo ni aproximarse a ellos a los ciudadanos que no cuenten en sus filas; acometiendo a las personas i habitaciones particulares; disolviendo las pacíficas reuniones de los que sin inquietarlos en lo menor, han intentado congregarse en lugares distintos de los ocupados por él. La presion que ese partido ejerce en la ciudad entera no sólo poseida del justo temor i privada de su vida ordinaria, sino aterrada por los cadáveres de inermes ciudadanos i hasta de niños vilmente sacrificados, i por la sangre vertida sin pretesto, resistencia ni lucha; dominando con tiránico imperio i haciendo ostentacion de poder i de fuerza; todo esto con violacion abierta de las leyes i de las especiales disposiciones dictadas por esa prefectura para mantener el órden público, la seguridad i libertad de los ciudadanos, no puede durar por más tiempo; i el gobierno no puede consentir en ello sin faltar a su deber, sacrificando los más altos intereses confiados a su guarda i contrayendo las más graves responsabilidades.

Es urjente defender a la poblacion de nuevos atentados contra la seguridad i la vida de sus habitantes, devolverles su perturbada tranquilidad, la libertad a los ciudadanos pacíficos, su campo al trabajo interrumpido i hacer efectivo el derecho de todos, lo cual puede ser alcanzado, sin que la autoridad se mezcle en lo menor en los actos electorales i sin que se contrarie la línea de conducta que el gobierno se ha impuesto en este órden.

No correspondiendo al gobierno sino al poder legislativo fallar acerca de la validez de los actos electorales, el gobierno se abstiene de conceder a las reuniones de los diversos partidos otro carácter que el de asociaciones pacíficas, a las que debe proteccion i amparo mientras no afecten la moral, el órden i la seguridad pública.

En consecuencia S. E. ha acordado prescribir a US. proceda inmediatamente: 1.° a poner espedito el tránsito público, empleando la fuerza si fuese necesario: 2.° a aplicar estrictamente las disposiciones del reglamento de policía a toda persona portadora de armas: 3.° a prestar el auxilio de la fuerza pública a las reuniones que se celebren pacíficamente, con el fin de verificar votaciones públicas, si fuesen amagadas empleándolas contra los agresores: 4.° a perseguir i aprehender a los autores i cómplices de los asesinatos i tropelías cometidos, sometiéndolos inmediatamente a disposicion del juez respectivo.

Para el mejor cumplimiento de estas especiales disposiciones, US. procederá a publicarlas por bando, junto con las que para su ejecucion fuese necesario dictar.

El gobierno espera que US. interpretando fielmente sus pensamientos i deseos, no omita medio alguno para hacerlos efectivos, redoblando su vijilancia i la de sus subordinados, a fin de evitar todo exceso que pueda cometerse en lo sucesivo i reprimirlos con la mayor severidad, haciendo a US. estrictamente responsable de su puntual cumplimiento.

Dios guarde a US.—*Manuel Santa María.*

CHILE.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.

El 16 de Setiembre celebró esta sociedad la solemne inauguracion de la escuela agrícola. La Quinta Normal fué preparada i adornada al efecto como un bello paseo campestre. La concurrencia pasaba de trescientas personas.

Los alumnos de la escuela funcionaron a la vista del distinguido concurso, mostrando lo que habian aprendido durante dos meses de enseñanza. El presidente don Domingo Bezanilla dijo al ministro del interior señor Prats, que esos eran los alumnos que componian el primer curso de la escuela i que por los trabajos que acababa de mostrarle i los que pronto ejecutarian ellos mismos en las máquinas o en la tierra, tendria ocasion de ver lo que habian conseguido con los dos meses que llevaban de aprendizaje; que por el número de alumnos con que actualmente cuenta la escuela, no podrian salir al año sino diez o doce agricultores formados, número insignificante en comparacion de las necesidades del pais; que en la escuela hallarian colocacion cómoda cien o más alumnos, con lo que podrian salir más de treinta agricultores por año; que la sociedad no se encontraba en situacion de dar este ensanche a los cursos de la escuela, pero que sus más fervientes deseos eran que pronto se encontrara en esa situacion.

El ministro contestó diciendo que al cuerpo lejislativo correspondia formar la ley, al poder judicial aplicarla, i al ejecutivo cumplirla i hacerla cumplir; pero que ninguno de esos altos poderes merecia tambien de la patria como los simples particulares que, sin deber ni remuneracion ninguna, consagraban su tiempo i sus esfuerzos al progreso del pais; concluyó dando en nombre del gobierno i del congreso un voto de gracias a la sociedad de agricultura.

Cuando hubo concluido el ministro del interior, el Sr. Bezanilla se propuso manifestar el aprendizaje práctico que habian hecho los alumnos, i a una señal dada, todos principiaron a hacer uso de los instrumentos que llevaban sobre sí.

Durante algun tiempo la concurrencia pudo presenciar con verdadero placer el trabajo de los diversos alumnos. Miéntras unos hacian funcionar una máquina de trillar, otro hacia uso del arado, aquel preparaba el terreno, éste cavaba, otro dirijia una máquina de vapor, muchos hacian la poda de los árboles, etc., etc. Aquel era un resúmen en pequeño de todas las faenas que pueden hacerse en el campo, llevadas a cabo con verdadera maestría.

Despues de concluidos estos trabajos, que fueron mui justamente aplaudidos, la concurrencia, junto con los alumnos, pasó a una espléndida mesa de once que se habia preparado al efecto.

Inauguró los brindis el Sr. Bezanilla, en nombre de la sociedad, contestándole el Sr. Prats. En seguida hicieron uso de la palabra varios otros caballeros, que fueron más o ménos aplaudidos.

El Sr. Arana Bórica brindó porque la sociedad que habia tenido la felicidad de realizar la primera parte de su pensamiento, la fundacion de una escuela práctica de agricultura, tuviera tambien la de realizar la segunda parte, o sea el establecimiento de la profesion de injeniero agrónomo.

El ministro de justicia Sr. Altamirano, brindó por la consolidacion de la libertad, fundada sobre estas dos bases de granito: la instruccion i la riqueza.

El Sr. Frias, ministro arjentino, por la comunidad en el trabajo entre los pueblos chileno i arjentino.

El Sr. Reyes, don Alejandro, porque el telégrafo i el ferrocarril establezcan entre la capital de Chile i la capital del Plata la uniformidad de sentimientos el primero, i la uniformidad de intereses el segundo.

El Sr. Gallo, don Arjel Custodio, por las victorias del trabajo i por la educacion fundada en la virtud i el deber.

El Sr. Varela, en una brillante improvisacion, trajo a la memoria a los héroes que nos habian dado independencia i patria, i brindó por la fraternidad entre el pueblo de San Martin i el de O'Higgins.

El Sr. Andrada, ministro brasileño, brindó felicitándose de los progresos alcanzados por el pais.

El Sr. Estrada, secretario de la legacion arjentina, brindó porque no cayera jamas sobre el pais la esterilidad con que el Señor castigó al olivo de la escritura.

Hablaron ademas varios otros señores, cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

REPUBLICA ARJENTINA.

El eminente literato i hombre político D. José Mármol, falleció en Buenos Aires el 9 de Agosto último. Hé aquí uno de los artículos que la prensa arjentina ha dedicado a su memoria.

"La muerte de un hombre oscuro, aun cuando haya estado rodeado del resplandor de las virtudes privadas, si nada ha conseguido agregar a la herencia de la humanidad, deja un vacío en las afecciones individuales, pero ese vacío se llena bien pronto en el tropel del mundo, que marcha llenando sus claros a los horizontes del porvenir.

La muerte de un hombre que deja en la humanidad la huella de su paso, no importa ese eclipse eterno i sombrío detras del cual desaparece una existencia.

Su pensamiento, su pasion, su fisonomía, han quedado estampados en rasgos indelebles, i su personalidad reconstruida despues de la muerte, ocupa un lugar en la memoria de todos.

El pagarismo llevaba al mundo de los astros sus muertos ilustres.

Es que el pasado solo sobrevive a la condicion de los astros, que de sus rejiones inaccesibles proyectan sobre la tierra su luz más o ménos brillante.

Así aquella voz poderosa que tuvo el estampido del rayo que invocaba contra la tiranía, estinguida para siempre en el hombre que paga a la naturaleza su moral tributo, resonará por mucho tiempo en las estrofas inspiradas que lanzaron contra el tirano Rosas una terrible profecía cumplida:

"Ni el polvo de tus huesos la América tendrá."

Mármol ha muerto, pero deja a la literatura, a la prensa i al parlamento, la triple herencia de sus obras.

Político, orador i poeta, Mármol tiene este mérito especial de nuestra raza—los hombres que se forman por sí mismos.

Dios les hace el presente del jenio, i ellos en medio de una vida tempestuosa, envueltos en la corriente i el torbellino, sin tiempo para madurar las ideas, todo lo suplen i todo lo alcanzan, llenando su mision en el presente i dejando en sus obras algo en que puedan inspirarse i aprender las jeneraciones venideras.

Mármol, emigrado en la tiranía de Rosas, puso al servicio de la libertad de su pais, su corazon de patriota, su palabra de orador, su pluma de publicista i su armoniosa lira de poeta.

Sus "Poesías," su "Peregrino," sus dramas, sus romances, pusieron todos sus prestijios seductores al servicio del noble pensamiento que lo guiaba.

Mármol asistia al sitio de Montevideo como secretario del jeneral Pacheco, miéntras escribia esas obras.

Vuelto a su patria cuando la batalla de Caseros, fué desde entónces constante obrero de la causa comun.

Su musa habia enmudecido, escribiendo su último canto sobre la mansion desierta del tirano.

El poeta fué llamado a la vida activa de la política.

El Paraná, El Uruguai, El Mercurio, fueron unos meteoros brillantes, hicieron conocer sus talentos de escritor.

Su talento oratorio se hizo conocer en casi todas las asambleas políticas que han existido desde 1854, i si su voz no estuvo siempre revestida del carácter austero de los hombres de Estado, tuvo siempre la inspiracion, la belleza de las formas, el jenio poético que Dios le habia dispensado i que se hallaron siempre en la corriente de las nobles ideas.

En los últimos años, el poeta sintió debilitarse su vista como Milton, i la enfermedad que le llevó al sepulcro, existió en él latente, consistiendo en una de esas afecciones que son tan frecuentes en nuestro pais, i que, más que de su clima, nacen de las ajitaciones que sacuden la existencia.

Mármol es uno de los primeros poetas americanos, i así como Echeverría, el iniciador de nuestra revolucion literaria, era un reflejo de Lamartine, Mármol es nuestro Byron, nó por su escepticismo, sino por los vuelos de su imajinacion, por la armonía rotunda de los períodos, i por la viveza i el vigor de sus deslumbradoras imájenes.

La versificacion de Mármol adolece de incorrecciones; pero esas incorrecciones son como la señal de las junturas de una estatua vaciada de una vez en su molde i que el cincel no suaviza a costa de la concepcion primitiva, o como las pinceladas de un cuadro en que el artista prefiere dejar el rastro de su impasciente fuego ántes de comprometer con retoques de detalle la inspiracion del toque i la viva riqueza de los colores.

El Peregrino i el canto a Mayo, sobre todo, a pesar de esas incorrecciones, presentan esa grandeza de conjunto que no escluye la acabada perfeccion de algunos detalles.

Por esa incorreccion sin duda no alcanzó el poeta Mármol en el certámen poético de Montevideo el primer premio concedido al poeta Juan María Gutiérrez, sin embargo de que la supremacía de la inspiracion estaba de parte de Mármol.

El 12.° canto del "Peregrino" es tal vez una de las mejores composiciones de este último.

Hemos querido trascribir en otro lugar el juicio que escribia sobre el "Peregrino" el malogrado Florencio Varela en 1849.

Nada puede interesar más que la profecía de aquel ilustre crítico sobre el poeta, que hoi descansa a su lado despues de haber escrito sobre su tumba un epitafio célebre.

"Muerto a la humanidad nació a la historia—I es su sepulcro el templo de su gloria."

Varela decia que el canto 12.° del "Peregrino" era vaciado en un molde poético, i que Mármol, si conseguia ser leido, tenia seguro el triunfo i la corona.

Mármol ha sido leido i admirado.

No sólo es hoi uno de los primeros poetas americanos, sino uno de los más populares.

Su canto a Rosas es una de las páginas inmortales de nuestras luchas, que se halla profundamente grabada en la memoria del pueblo.

Es que en aquel estigma terrible no era un hombre el que hablaba con su sentimiento esclusivo, sino interpretando i repitiendo en forma rítmica i con rasgos de fuego, el anatema que fulminaban todos los corazones.

Juan Cruz Varela habia arrojado su comunicacion a la tiranía.

Mármol la abrumaba con la maldicion tremenda que era el grito de un pueblo asesinado i la sentencia vengadora que infundiendo aliento varonil a los oprimidos, debia llevar el espanto al corazon de los verdugos.

Mármol combatiente de la libertad, muere despues del triunfo; poeta, mu[illegible] popular, laurea-re-do i viendo su nombre inscrito por un pueblo estranjero al lado de los de Byron i Espronceda.

La muerte de Mármol envuelve a la lira arjentina en los crespones fúnebres que deben enlutar tambien la puerta de nuestros parlamentos.

Pero si esos crespones son un símbolo de muerte, arrojan, sin embargo, la claridad misteriosa de la aurora.

Son los primeros resplandores de una nueva vida que está más allá de lo que deja de ser sepulcro, para convertirse en el pórtico de un templo.

Paz en la tumba i honor en el recuerdo al poeta José Mármol.

REPUBLICA CUBANA.

ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE INDEPENDENCIA.

El *Nacional* de Lima, del 11 del actual, dedica a este glorioso aniversario el artículo siguiente:

"Tres años hizo ayer que el ilustre cubano Cárlos Manuel de Céspedes enarboló la bandera de la independencia de su patria, para continuar en la oprimida isla la obra grandiosa que realizó en este continente el inmortal Bolívar.

Tres años hace que en la tierra de aquella desventurada Antilla, bañada tanto tiempo por las lágrimas ardientes del esclavo, se están abriendo dia por dia, hora por hora, manantiales inagotables de sangre americana.

Tres años hace que en el corazon de las dos Américas luchan con la agonía de la muerte dos fuerzas opuestas, que han venido a ser la una frente a la otra, dos impotencias en el terreno material.

Porque ni el gobierno de España ha tenido bastante poder para doblegar la voluntad de aquel pueblo heróico que ha jurado ser libre, ni los cubanos han logrado reunir los elementos necesarios para arrojar de su suelo al enemigo eterno de la América.

Los españoles han tenido a su disposicion todos los medios que ha inventado el arte de la guerra, i han hecho gala de ese horroroso ensañamiento, de esa crueldad refinada, que ha llenado tantas pájinas negras en la historia de España.

Los cubanos se lanzaron a la lucha sin preparativos previos, sin otras armas que la fe que enjendra en los corazones jenerosos la causa del derecho. No se detuvieron a juzgar las probabilidades de la victoria, porque hai momentos supremos en que los pueblos prefieren el suicidio a la abyeccion.

Nosotros hemos seguido con constante anhelo el curso de la terrible contienda: nos han conmovido incesantemente los latidos de aquella lucha sangrienta.

Hemos visto con profundo dolor el crímen i la iniquidad entronizados en Cuba, cubriéndose con el manto de la lei a la sombra de la bandera de España.

A siete mil llega ya el número de las familias cubanas que mendigan en el estranjero un pedazo de pan, porque España ha puesto en planta la confiscacion de bienes que han borrado de sus códigos todas las naciones civilizadas.

Se cuentan por millares los cubanos distinguidos que han espirado en el cadalso el crímen de querer ser libres, i estremecen de horror los asesinatos consumados por los españoles, sin que hayan escapado a su saña los ancianos, las mujeres ni los niños.

La historia no se ha escrito para España, i por eso nunca tendrá derecho a ser contada en el gremio de las naciones civilizadas. Los mismos actos de inaudita barbarie con que asombró a la humanidad durante la guerra de nuestra independencia, se están repitiendo hoi en la isla de Cuba, sin que influyan para nada en la política de la llamada madre patria, el tristísimo fruto que ha recojido siempre en el Nuevo Mundo, de su barbarie tradicional.

La causa de Cuba es nuestra causa, la misma que defendieron nuestros padres, la causa americana. Hagamos votos fervorosos por su pronto triunfo, i al saludar a los cubanos en el aniversario de su heróica guerra de independencia, bien quisiéramos nosotros que el Perú no se limitara a la espresion de estériles simpatías.

REMITIDOS.

CAROLINA CIVILI DE PALAU.

La armónica espresion del sentimiento puede escasearse a lo escelso de la idea. Hai circunstancias en la vida, ciertamente, en que no podemos discernir si pensamos o sentimos más.—Así como lo bello absorve el corazon, lo sublime arrebata al espíritu trasmitiéndonos esa nebulosidad de la duda, con la intuicion de lo infinito.—Hai veces en que el pensamiento se descompone en delirios, cual un rayo de luz al través de un cristalino prisma; o se reconcentra en su última síntesis: la ADMIRACION.

La Sra. Carolina Civili de Palau ha causado en sus tres esbiciones con que hasta el dia ha honrado nuestro teatro, todo el entusiasmo de la exaltacion posible de que es capaz el espíritu humano.—Donaire, actitud noble i majestuosa; modales finos i aristocráticos, acento dulce i musical, voz apacible i a la vez atronante, mirada tierna cuanto atrevida, pases vanilantes i en ocasiones resueltos, fluidez en la espresion e ironía en el jesto; dulce como un ensueño de amor, i tambien terrible como un remordimiento; en fin, todo hace de la Sra. Civili no una mera actriz sino la verdadera heroina del teatro.

Un militar siega sus laureles en el campo de batalla; un médico en el laberinto de las enfermedades que acosan a la humanidad, un abogado

en la difícil aplicacion de la lei, un sacerdote en el dédalo incomprensible de la conciencia, un comerciante en el frio cálculo de sus negocios; mercante en el frio cálculo de sus negocios; pero el poeta, el poeta en accion, cual lo es la simpática señora de Palau, no tiene espacio ni tiempo; pues su espacio es la inmensidad, su tiempo el infinito....—No exajeramos: escuchémos bajo la influencia de la impresion reciente: , hemos gozado i sufrido tanto en las várias peripecias tan majistralmente desempeñadas en los respectivos roles que ha caracterizado, que no sabemos si dar un sí! a la mujer o una sonrisa a la actriz.... Porque, en verdad, la señora de Palau resuma la fascinacion poética de la mujer, así como el sublime ideal de la artista.

Basta por hoi, pues continuar en el propósito acometido, seria romper los diques del entusiasmo.

José Matías Avilés.

ASESINATO EN CHANDUI.

Consecuente con lo que ofrecí, sigo dando publicacion a las declaraciones últimamente tomadas en la causa criminal para indagar el asesinato de Tomás Lindao.

"Inmediatamente el señor juez comisionado hizo comparecer a la testigo Mercédes Dominguez i juramentada en la forma legal e impuesta de las penas en que incurren los que juran falso, e interrogada con arreglo a la cita que le hace en su declaracion la viuda del finado Tomás Lindao dijo: Que es cierto que estando la que declara presente en la ramada del señor Pedro Zenon Teran, lugar en que encontró al señor Bernardino Rumbea i Plaza i el finado Tomás Lindao, el primero le presentó un papel al segundo para que lo firmara i habiéndose negado a ello el finado, el señor Rumbea se puso molesto i le dijo que por qué era que no le quiere acompañar a lo que el quiere que haga, a lo que el finado siempre se negó i al irse Rumbea le exijió entrara dentro de la tienda de Pedro Z. Teran a tomar una copa por el sentimiento que le habia causado su negativa: que esto sucedió el mismo dia del acontecimiento por la mañana, que por tal razon la declarante se figura que por ese papel tal vez le hayan muerto, que así se lo han dicho a la viuda. En todo lo espuesto se afirma i ratifica, i por no saber firmar lo hizo ruego el señor juez, lo que damos fe.—Márcos Antenor Lara.—B. A. Ampuero.—José Solis."

"En el mismo dia mes i año, el señor juez comisionado hizo comparecer a María Feliciana Villon con el objeto de esclarecer el hecho que se pesquisa, puesto que el juzgado tiene conocimiento que la testigo sabe algunos pormenores sobre la muerte de Tomás Lindao. En este estado se le tomó el juramento de derecho con previa esplicacion de los que juran falso, e interrogada que fué dijo: que el dia de la muerte de Lindao, al anochecer la que declara se encaminaba en derechura a la casa de los señores Teran, i a su frente se encontró con el finado, quien tomándole de la mano la saludó, i despues de esto le invitó para que fuese a tomar una copa donde el señor Bernardino Rumbea i Plaza, donde ya habia estado él tomando, i como la esponente se negarse por tener sus ocupaciones en su casa, i al preguntarle por qué andaba así en ese estado le contestó estas palabras: "si comadre tengo un subsidio en mi corazon, tomándole de la mano poniéndosela al pecho, que efectivamente le palpitaba mui fuerte, pues tengo un presentimiento de que me va a suceder algo; porque el señor Bernardino Rumbea i Plaza me ha presentado un papel para que se lo firme i me he negado a ello, i quien sabe comadre si esto me va a costar la vida; i diciendo esto me tomó en seguida la punta del paño, llevándome a la fuerza me obligó a que fuera a tomar aguardiente donde el señor Rumbea, asegurándome que estaba el licor botado, a lo que la esponente se negó nuevamente i entónces la dejó proseguir su camino. Que despues de la muerte de Lindao cuando se empezaron a tomar unas declaraciones, por órden del señor jefe político Jesus Solórzano (de Santa Elena) i que éste ordenó que se le tomara a la esponente, dijo el señor Bernardino Rumbea que la esponente nada sabia, i que lo que decia era mentira, i que por esta razon hasta hoi no se habia tomado su declaracion, que siempre ha estado lista a darla. En todo lo espuesto se firmó i ratificó i por no saber firmar lo hizo el juez con nos los asistentes que damos fe.—Márcos A. Lara.—José Solis.—B. A. Ampuero."

"En la misma fecha el señor juez hizo comparecer a la testigo María Ines Asencio a quien por ser, segun asegura, de veinte años, se le nombró de curador al señor Camilo Vila i juramentados en la forma legal, prévia esplicacion de las penas del perjurio, la primera ofreció decir verdad i el segundo desempeñar fielmente el cargo i examinada la testigo dijo: que en la noche que murió Tomás Lindao, la declarante estaba despierta, cuando oyó que en la casa de José María Jaime daban de palos a una persona, pero que la declarante no salió a ver a quien daban los palos, porque su marido se encontraba divertido i a consecuencia del licor se habia quedado dormido i no queria que se despertase, que a pesar de eso la declarante llevada de la curiosidad se puso a aguaitar por una rendija que abrió por entre las cañas i vió que la paliza que daban era arriba en la casa de Jaime, donde nadie hablaba una sola palabra i sólo se oyó el ruido del palo: que despues la que declara no vió más porque se quedó dormida: que la casa de Jaime está cerca de la casa en que estaban divertidos el finado Lindao, Rumbea i los demas: que al siguiente dia la declarante como sobrina del finado Lindao se fué al duelo i se olvidó de ir a la casa de Jaime para ver la sangre, i que aun cuando despues el juez fué a reconocer, dijeron que la sangre que se habia encontrado era de bofes de res: que el juez Rumbea fué a la casa a hacer el reconocimiento, i lo que hicieron fué pararse en la puerta de la sala i Rumbea sin examinarle ni ver lo que tenia dijo: que era caida, i Teran, que no habia sido muerto, i despues se retiraron a lo que la esponente empezó a registrar i vió que a fuerza de palo lo habian muerto, pues le habian reventado hasta los ojos. Que la viuda viendo que el juez Bernardino Rumbea, no hacia las investigaciones necesarias, como la de tomar presos a Toribio Plaza i José Piña, éste porque fué el que temprano le sacó de su casa a Lindao, i Plaza porque habiendo el finado salido de la diversion, con empeño i casi por fuerza la hizo regresar a la casa donde estaban reunidos, i que ni el jefe político tampoco se interesaba, trató de venirse a esta ciudad para quejarse, i que no lo hizo, porque el señor Bernardino Rumbea le amenazó diciéndole, que si venia le hacia un mal, i que de temor de eso, ha tenido que quedarse callada: que si muchos no han prestado sus declaraciones, es porque Rumbea les ha dicho, que si declaran, les destierra i por el miedo nadie se presta, a pesar de que saben, i de ese modo están quedando impunes los autores. Se ratificó en lo espuesto, asegurando que aun cuando es sobrina del finado Lindao, no por eso ha faltado a la verdad del juramento, no firma por no saber i lo hizo el curador con el juez: de que doi fe.—Toribio González.—Camilo Vila.—Adolfo Abad."

Por estas declaraciones i sin tomar en cuenta otras de mayor gravedad que iremos publicando, se ve claramente, que no solo hai indicios sino presunciones graves, que reunidas todas forman plena prueba, i sin embargo el señor Bernardino Rumbea, aunque está en auto de arresto no está con las seguridades necesarias, porque se encuentra en el local de la policía, de donde sale a pasear las noches, sin duda logrando algun descuido de la guardia o por la escalera de la oficina de la gobernacion, i es mui probable que viéndose apurado, apele a las de Villadiego, i deje burlada la vindicta pública: ahora mismo los testigos cuando vienen a declarar en esta ciudad, como saben que se le encuentra de noche por el malecon i las calles, temen fundadamente encontrarse con él i que les suceda algo: razon por la que no han venido a declarar muchos i hai prueba plena en el espediente. Incitamos pues al imparcial i recto, al paso que enérjico i justiciero señor juez de letras, para que tomando mejores medidas, haga que se asegure a Bernardino Rumbea, en la cárcel, donde debe conservarse todo criminal de delitos graves, i no en la policía, donde es justo que se conserven solamente presos de distincion, i que merezcan consideracion por sus precedentes i buena conducta.

Un amigo del injustamente calumniado señor doctor Palemon Monroi.

COMPAÑIA NACIONAL DE VAPORES

DEL GUAYAS.

Sensible ha sido al directorio de la compañía de navegacion fluvial por vapores, la lectura del remitido que bajo el epígrafe "El señor Pablo Agustin Indaburu," ha aparecido en *Los Andes*, número 787. Las inmerecidas quejas de que ha sido objeto el señor Indaburu, pone al directorio en la necesidad de contestarlo, sin acritud, i simplemente para desvanecer sospechas o inculpaciones, a que no es acreedor el señor Indaburu.

Desde la fusion de los vapores fluviales bajo una sola direccion, todo el cosato de los jefes de la empresa, entre los que se halla el señor Indaburu, ha sido mejurarla en servitio del público, i bajo todos los modos posibles, sin escasar gastos cosiderables. Esto consta jeneralmente, i no podia ser de otro modo, pues así se satisfacian las necesidades del comercio de esta plaza, como las de las personas que diariamente los ocupan en su tránsito a los pueblos i propiedades que poseen. Ni se crea tampoco que nos anime la *sed insaciable* de lucrar, pues este negocio no está vinculado en dos o tres personas, sino que tiene por accionistas a la mayor parte de los comerciantes de esta plaza i la prosperidad si la hubiese de la empresa lo es del comercio en jeneral, pues lo es para los individuos en particular.

La compañía de navegacion fluvial siempre ha tenido i tendrá especial empeño, en satisfacer al público, con el cual ha contraido sus compromisos i en caso de que hubiera algun perjuicio siempre se halla dispuesta a que ese perjuicio recaiga sobre ella ántes que sobre el público. Si algunas vez, ocurre algun caso como el que ha orijinado el remitido a que contestamos, nunca se crea que la compañía tenga la menor parte en él. I en efecto en el caso presente, nos consta que el señor Indaburu, no solo no ha sido parte en él, sino que lo ha improbado con enerjía, a los empleados de ese buque, pues bien conocidas son su moderacion i sus otras buenas cualidades. La compañía está mui satisfecha con el comportamiento del señor Indaburu, en quien tiene plena confianza, para la direccion de los buques.

Si es cierto que se han alterado en algo los precios en la última tarifa, se ha hecho, porque, consta a todos, que segun los precios anteriores no era posible que la empresa se sostuviera mucho tiempo, i sucederia que caminaria a su ruina, como iba aconteciendo cuando se hallaba separada en dos. Los gastos que ocasionan los cinco buques, son sumamente crecidos, i el capital es demasiado fuerte, tanto más, cuanto que se halla invertido en buques que se deterioran constantemente, i que necesitan continua refaccion.

Concluimos manifestando que siempre nos hemos hallado i nos hallamos dispuestos, a oir cualquiera reclamacion que se quiera hacer, sea sobre los empleados u otras cosas relativas a los buques, i sea quien fuere la persona reclamante. La oficina de la empresa está abierta todos los dias, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche. Allí puede ir quien quiera hacer cualquier reclamo, seguro de que será atendido por el que representa allí al directorio de la empresa, que es el que firma la presente contestacion.

Ignacio Ribadeneira.

CRIMEN SIN EJEMPLO.

La impunidad de los crímenes es la causa de su constante frecuentacion. (*S. G. G.*)

Al tender la vista por los atentados perpetrados en los últimos diez años en esta provincia, el alma se orripila i llena de espánto, fluctua...., sin saber ni acertar el remedio para tamaños males. El espíritu del pueblo se constrista al recordar uno por uno los tristes episodios de que esta sociedad manabita es testigo tolerante hace mucho tiempo.—Cuál es la causa de la frecuentacion de los homicidios:—Cuál es la causa que conduce a los hombres a descender hasta el último escalon de la esfera penal:—Cuál es el dique que oponerse debe al torrente de las pasiones desenfrenadas; no lo sabemos. El último de los asesinatos cometido en este pequeño circuito, nos recuerda sin querer el fúnebre escalafon de las barbaridades que se cometen de poco tiempo a esta parte. Buscar la causa de semejante vicio, en el sistema penal de la nacion, es inútil, porque las instituciones son buenas:—buscarla en la índole de los administradores de la lei, esa es nuestra tarea. Raciocinemos pues.

En 1862 Cayetano Valencia fué muerto a lanzadas por un tal Garzés. En el mismo año fué muerta María Contreras a manos de Nonato Barre, a puñaladas.

En 1870 fué muerto a balazos en un camino un hombre de apellido Pincal. I el 10 de Setiembre de 1871 Miguel Moreira fué asesinado por Marcial Rodriguez a puñaladas; i como todos estos asesinatos han sido cometidos tan sólo en esta pequeña parroquia, sin que hasta hoi hayamos visto el desagravio ó la sociedad, proponémonos trazar aunque a gruesas líneas el fúnebre cuadro de la muerte de Miguel Moreira, a fin de que, las ilustradas cortes de justicia i el severo gabinete de Quito, tengan noticia de los escándalos que se cometen por acá. Para que estos altos tribunales dirijan sus incitativas a los subalternos de aquí, a ver si de este modo el juzgamiento de los reos no se hace ilusorio i su prision una burla.

En 1870 se presentó ante la policía de este lugar, una mujer de nombre Juana Cedeño, denunciando haber sido flajelada por su compañero Marcial Rodriguez. La policía rapresentada por un respetable vecino, aprendió al delincuente i previo el exámen de la imájen de Cristo que era la Cedeño, remitió el sumario i reo con la seguridad debida al juez competente para su juzgamiento. El criminal fugó i andando así medio furtivo, le llegó el dia de dar una prueba de sus canivales inclinaciones. Ebrio de costumbre, hallábase un dia, el 10 de Setiembre de 1871, en el sitio de San Lorenzo, una legua de esta poblacion, i estando en casa de la señora Andrea Salto en union de la Cedeño citada, proponiase tomar un cerdo en el campo i a puñaladas; más viendo que no podia lograr su objeto, llamó en su auxilio a una hija de la Cedeño menor de diez años para que le ayudara. Viéndose con ella en el campo, aunque cerca del caserio, tuvo la crueldad de violarla, empleando para ello la fuerza bruta. Así estropeada la pobre chica, llena de sangre la cara i el resto de su cuerpo compareció a la casa que estaba de su madre de la injusticia del Marcial.—La madre a la vista del espectáculo que se le ofrecia en su hija, llamó a Miguel Moreira que con casualidad pasaba por allí, le llamó para que atestiguara del hecho. Así fué como Miguel Moreira padre de familia i jóven de formalidad concurrió a casa de la señora Cedeño; así fué como el pobre Moreira guiado por su hado fatal se condujo por allí en tan aciágos momentos. Moreira en vista de la pretension de la Cedeño, se resiste a pasar vista por la violada, alegando que esas cosas no debian ver los hombres. ¡Inocente!—Cuando en estos momentos llega del campo el feroz Marcial; quien viendo la querella de la Cedeño, i sin recibir provocacion de Moreira, i sin ninguna antecedente, le carga a puñaladas. A los primeros golpes cae Moreira en tierra arrojando sangre a borbotones. La dueña de casa, la Cedeño i sus hijas

designado los hombres a las mujeres que no se casan, prueba que han conceptuado con razon que toda casada tiene entrada en el cielo, merced a presentarse allí con la palma del martirio. Lo que me dices me ha hecho reflexionar en que el silencio i reserva que he observado contigo que eres mi mejor amiga, han dado lugar a que tengas de mi una opinion errada, i no quiero por más tiempo aparecer a tus ojos otra de la que soi.—Eres la primera persona a quien confio este secreto, i si lo hago es porque en breve dejará de serlo, e Inés ya el profundo misterio que ha sido necesario observar por tanto tiempo.

No sé si conservarás memoria de la catástrofe que arruinó a mi padre i le costó la vida, porque habiendo diez años de ésto, solo contabas once, i en esa edad pasan muchas cosas desapercibidas a la atencion. El único amparo que le quedó a mi madre fué mi hermano mayor que, establecido en la Habana, gozaba ya de un caudal considerable.

Este me escribió que si yo renunciaba al hombre que amaba (con el que estaba ya comprometida a casarme) daria una lucida asistencia a mi madre, pero que de lo contrario olvidásemos que teníamos un hijo i un hermano en Cuba; esto lo hacia, tanto porque comprendió que el padre del hombre que debia ser mi marido habia sido la causa de la ruina de nuestro padre,

como porque arruinado él mismo por las mismas desgracias, su hijo no podia ser una boda conveniente para mí.

En lo primero iba errado, en lo segundo no lo iba. Su resolucion era decidida i apremiante; la mia no vaciló: le contesté que me sometia a sus condiciones, poniendo por mi parte otra, i era que nunca supiese mi madre lo que habia tenido lugar entre nosotros. Podia esta condicion para que jamas entendiese la madre de mi alma que debia los socorros de mi hermano a un sacrificio mio, lo que le habria amargado el pan de cada dia.

El noble hombre que amaba, amo, i amará mientras late mi corazon, fué el primero en aprobar mi conducta, i partió a Manila inmediatamente resuelto a no volver, o a regresar rico i ofrecerlo a mi madre una suerte más brillante que la que lo hacia su hijo, poniendo en situacion de no admitir sus socorros condicionales.

Diez años han pasado, Serafina, diez años de trabajos, de zozobras, de ausencia i de constancia; pero dulcificados i alumbrados por la esperanza como lo está el hogar doméstico por la vivificante i clara luz de la hoguera: aprende pues, hija mia, a aguardar, que el aguardar es el consejo que nos da la constancia para llegar al logro. Espero, pues, señora mia, que si no me cuentas tampoco entre las Médeas i Safos, me contarás entre aquellas cuyo

a la misma hora en que yo me prosternaba ante la señora para hacer su novena, el viento cayó de repente cual si le hubiesen cortado las alas, la mar pareció haber recibido un impulso contrario al que el temporal le habia dado, vaciló, quiso bramar, i solo pudo murmurar sordamente; las nubes llorosas siguieron al viento que las abandonaba i entre las fujitivas en derrota apareció una estrella, aquella estrella que yo invocaba diciendo: *Stella matutina, ora pro nobis.*—¡Ai, Serafina! el que nos crió, puso en nuestra alma la necesidad de una religion i el ansia por un culto para hacer más accesible a la torpeza de nuestros sentidos, la revelacion que de sí dignó hacernos. Mui hombres que anteponen los torpes sentidos a la revelacion! I pensar que es el constante pensamiento de los turcos el de: *Dios es grande*, i que entre cristianos ilustrados puede llegar a serlo este otro: *Dios es chico i el hombre es grande!* esto haria reir si no hiciese llorar.

Pero volvamos a mi pleito; a nuestra vista hablaremos sobre el particular cuanto quieras o más de lo que quieras, porque siento la necesidad de desquitar diez años de silencio; i luego dirán los hombres que la bella, fina i delicada mitad del jénero humano no sabe callar!! i tienen cara para llamarnos habladoras en el siglo de los discursos, arengas, improvisaciones i alo-

Nuestro huésped se echó a reir i le respondió:

—La naturaleza es la maga, i añadió señalando a su criado, i éste al maquinista; pero en lo que sí ha intervenido la hada de estos vericuetos, es en proporcionar a sus flores un destino que estas hijas del solitario valle no podian nunca esperar.

Yo me habia acodado en la ventana i contemplaba la hermosa vista que presentaba la naturaleza como *con amore* cual un inmenso cuadro a los que la aman i comprenden.

—Estás distraida, me dijo nuestro huésped, presentándonos en una cesta los afamados damascos de Bornos: ¿os gusta el campo? ¿pensais que esto sea bello?

—Pensaba, contesté, que si os encantan como a mí las bellezas campestres, debeis ser aquí el hombre más feliz del mundo.

—Sol si mirnos el más satisfecho i contento; pongo poco precio a lo que se ha dado el nombre de felicidades en el mundo.

—Tenels razon, le dije; gloria, riqueza, brillo, pasiones, ardientes especies con las que los hombres estimulan la vida, sin hacerla feliz ni buena.

—Verdad es esta, repuso él sonriendo, de que todos están convencidos en teoría i pocos prueban estarlo en la práctica, i ménos que nadie lo haria una jóven hermosa, para la que por lo regular el horizonte de

huyen llenas de pavor, miéntras que Marcial cual tigre o hiena sedienta de sangre, se ceba en su víctima. Acuérdase Marcial de las mujeres que habian huido i salió en su persecucion; mas no hallándolas, recuerda que la víctima, cuando él salió aun no habia exhalado su último suspiro; i vuelve pues al teatro de su carniceria, en donde halla al pobre Moreira, que le tiende maquinalmente el brazo i le ruega que lo dije pedir a Dios misericordia: ¡que momentos! Pero Marcial que tiene la misericordia en su doble cuchillo, le hiere de nuevo, lo taja, lo corta, *le da su medida* (palabras de Marcial en su preventiva), bate su puñal dentro de las entrañas de la víctima media cadáver ya, hasta que cesa el estertor de la agonia, i acaba. Mas cuando Marcial siente ya esa sombra que le persigue; cuando ve ese fantasma aterrador con que se disfraza la conciencia; cuando quiere bajar de la casa teatro de su horrible escena, i ve que no puede; cuando ve que no tiene a quien herir, lleno de supersticion, toma de la sangre del cadáver i apura gruesos tragos: corta carne de las costillas del cadáver, asa en el fogon que sirvió de cadalso a Moreira i come o le repugna comer, lo cierto es que se halló carne asada de jente.—Acaba su drama, sale de ese teatro pavoroso i huye a casa de su padre: de allí toma rumbo hácia la costa, pero los hermanos de la víctima que no fueron en las pesquisas de la justicia, toman la iniciativa, le persiguen i le prenden. A esta actividad se debe que hoi este antropófago repose en el calabozo de la cárcel de Portoviejo, bajo la custodia de un buen número de milicianos al servicio del gobierno. Así acabó Marcial con la vida del infortunado Miguel Moreira. Más martir que el desgraciado Bolini a quien devoró un tigre en los desiertos de Ayampe no hace un mes. Este tuvo ante sus ojos i de improviso a una fiera; terrible seria su impresion; pero al ménos pudo quizá volver sus ojos al cielo i pedir un lugar sólo entre los mártires del circo; porque el tigre, verlo, acometerlo, devorarlo fué o seria todo uno; miéntras que este hombre-bestia, iba i volvia al rededor de su víctima como los salvajes de Méjico en la época de los Astecas: comia de su carne i bebia de su sangre.—Quién sabe si el infeliz Moreira atravesando la línea que divide los dos mundos, quien sabe si oiria el chirrido de sus costillas al ceder bajo los golpes del cuchillo de Moreira:—quién sabe si aspiraria el humo nauseabundo de su carne al derretirse en el fuego.—Ah Moreira! si la sin par crueldad del hombre-bestia que te dió semejante jénero de muerte, te dejó un momento para elevar tu espíritu al Señor, te habrás mudado a mejor vida sin duda. ¡Quiera el cielo que la Providencia Divina haya tenido piedad de tu tristura!

Hombre-bestia ¡i quizá más bestia que hombre. Feroz más que el héroe de Partin en Francia.—; Marcial Rodriguez!—¡Asesino de la dicha de una mujer i tres criaturas!—Plegue al cielo que un rayo de su luz te ilumine ese espíritu rebelde siquiera por un momento para que espíes tu atrocidad con una lágrima de arrepentimiento.—Feroz te dijimos—mentira, tú no tienes nombre ni hai adjetivo con que calificarte; porque si es cierto que todos los crímenes aun las grandes acciones se cometen por interes, odio o amor, tú no has sido movido de ninguno de estos poderosos móviles; *luego, luego, luego* eres el hombres más *feroz* que pisa la tierra; bestia salvaje que no devora por necesidad sino por dar pábulo a su espíritu de destruccion. Quiera la Divina Providencia que tus últimos momentos no se parezcan a los que le hiciste pasar al desgraciado Moreira!

Hemos visto con satisfaccion la actitud enérjica que ha tomado la judicatura de letras en la instruccion del sumario; pero vemos con sentimiento que va pasando mes i médio i aun se sabe si la causa dará mérito para proceder con lugar a formacion de causa; cuando la lei fija diez dias para este fatal periodo. Se nos amenaza con la fuga del reo haciendo valer el soborno de la guardia seguramente: se pretende que depongamos nuestro justo sentimiento de familia porque un señor abogado que juró ante el altar de la justicia ser su juez i su defensor, diaque ha prometido salvar al reo por cualquier medio mediante un abundante honorario.—¡Vive Dios! que si los sacerdotes de ese sagrado templo empapan sus manos en lágrimas en vez de enjugarlas, a trueque del malhadado beliosmo, tendremos que renegar de la justicia humana: i una vez establecido el precedente de que cuando las pruebas faltan, abundan las *limas* i el *agua fuerte*; impera el soborno i cae por tierra hechos pedazos los códigos que constituyen nuestra seguridad; entónces señores, habremos de echar mano de la vedada lei de Talion; porque, si el hombre contiene los ímpetus de sus pasiones contra los gratuitos agresores que nos atacan, es porque se confia en que la justicia humana tiene su templo i se le rinde culto; como tambien tiene por bandera protejer al inocente i esterminar a los malvados. I en el caso presente confiamos, en que delante de majistrados como los que nos rijen, no se convertirá en ridícula burla la sangre de un padre de familia, a cuyos pequeños hijos espera con sarcástico desden la fatídica figura de la orfandad. Así lo creemos, así lo esperamos, así nos lo prometemos, i de no ser así, esto es, si la guarda del asesinato de Miguel Moreira se convierte en una farsa, los encargados de administrar la justicia verán como no tarde Marcial vuelve a sus andadas, i el dia quemenos pensemos repetirá el drama del dia 10 en el que fué protagonista, i nosotros, a nuestro pesar, tolerantes espectadores, impios con la lei de Jesucristo i ajenos de caridad con los hijos de la víctima..... Pero no, que así jamas sucederá: confiamos en la enérjica probidad del juzgado de letras: descansamos en que la guarnicion con un jefe como el que en la actualidad tiene se hará digna del papel que representa.—Esperamos que S. E. la corte suprema de Guayaquil tomará nota de este desagradable, pero veridico suceso i dictará medidas oportunas capaces de asegurar los derechos de la sociedad procurando a la vez que la causa vea pronto su fin como lo tiene dispuesto la lei. Para que el castigo de Marcial Rodriguez sea un ejemplar de justicia: para que hoi mas en adelante se borre de los fastos de nuestra historia ese fatal principio que nos abruma; esa sentencia fatal que nos desanima i desacredita; ese dicho vulgar pero por desgracia cierto de que entre nosotros, ni se corrijen o castigan los crímenes, ni se estimula la virtud.

Hemos acabado de narrar un hecho que aun tiene los ánimos preocupados. Las líneas fuertes que contengan el cuadro que nos propusimos bosquejar son escritas bajo la impresion del dolor más acerbo. Hemos querido ser lo mas concisos posible i para dar cuenta de él al público hemos esperado que los autos abunden de acertos, para que no se nos pueda tachar de impostores. La conciencia pública denuncia a Marcial Rodriguez como el asesino de Miguel Moreira, Marcial lo tiene confesado en juicio i a varios sujetos. Todo consta de autos. ¿Qué nos falta entónces? Que la sociedad sea satisfecha i la sangre de la víctima lavada relijiosamente por la condigna sentencia de los tribunales de justicia.—Nada más.—El criminal sacrificó una víctima a su loco i estúpido cuanto injusto furor; la sociedad en holocausto a su grave ministerio demanda el castigo del criminal.—La justicia tiene que chancelar la sangre de la víctima, para que se cumpla su sacrosanto deber sobre la tierra. Esperarémos.

Provincia de Manabi, parroquia de Chone a 15 de Octubre de 1871.

Los deudos del muerto.

CRONICA LOCAL.

Aniversario de El Libertador.—El cañon saludando la aurora de este dia, consagrado al recuerdo del natalicio del Mesias político i social de la América del Sur, Libertador de la antigua Colombia i del Perú, i fundador de Bolivia. Cinco repúblicas, (las tres en que se fraccionó aquella i estas dos últimas), conmemoran agradecidas el nacimiento de aquel héroes suscitado por la Providencia para devolver sus derechos a esa gran porcion de la tierra, a esa porcion de la familia humana de que hacemos parte.

¡Qué una séria meditacion en los esfuerzos i sacrificios de todo jénero que al gran Bolivar costó adquirirnos la independencia i la libertad, robustezca siempre nuestra fe i nuestro amor a estos almos bienes para mostrarnos dignos hijos suyos, defendiéndolos infatigables en todo evento!

Sínodo diocesano.—En los dias 25, 26 i 27 del presente ha tenido sus tres sesiones solemnes de regla, así como tambien las privadas necesarias, el 2.° sínodo de esta diócesis, celebrado con el objeto, entre otros reformatorios, de disponer la publicacion del 2.° concilio provincial quitense que ha sido aprobado por la Santa Sede.

El clero parroquial de la diócesis, reunido en ésta con tal objeto, se habia preparado dignamente entrando a ejercicios i recibiendo la comunion de manos del ilustrísimo señor obispo, regresado oportunamente de la visita pastoral. Los miembros del venerable cabildo les habian precedido en tan santa preparacion.

¡Quiera el cielo bendecir con rica i abundante mies espiritual las labores del prelado i su clero en su segunda reunion sinodal!

Teatro.—A lo dicho en nuestro número precedente acerca de la compañía que hoi lo ocupa, no podemos añadir sino que el espectáculo de ántes de anoche confirmó las justas apreciaciones del público acerca del mérito de aquella i del relevante de la señora Civili de Palau.

No obstante los defectos de la obra *El rei don Sebastian*, i lo poco que nos peta el carácter moral de *Aurora*, la señora Civili supo realzarlo a nuestros ojos cuanto es posible al arte humano dar las brillantes apariencias de bello i bueno a lo que en sí no lo es realmente.

El señor Palau dió al mistarioso carácter de don Sebastian la interpretacion más cabal, dejando al público altamente satisfecho del talento con que supo desempeñar tan difícil parte. No seria exajerado decir que ese carácter parece inventado adrede por el poeta para lucimiento de tal artista: tanto es la naturalidad i acierto que el señor Palau pone en su desempeño. Pudriamos agregar que este artista en el carácter del desventurado rei se muestra digno de la señora Civili en el de la infortunada María Stuard.

Los demas actores que tomaron parte en el drama estuvieron a la altura de su respectivo papel, llamándonos con especialidad la atencion el señor Garcés en el del alférez Arbués.

En la petipieza *El Músico viejo* hizo reir mucho i con razon el señor Sánchez Osorio; quien, con el señor Garcia, fué mui aplaudido en la *Jota riojana—El Ta! i el Te!*

Para mañana está anunciada la 4.a funcion de abono, cuyo órden será como sigue: 1.° La obertura o prólogo musical de costumbre. 2.° *La hermosa Judit i muerte de Holofernes*, trajedia en 5 actos, que el cartel indica haber sido arreglada espresamente para la señora Civili por Bonafos (Luis) 3.° *No matein al ausente*, petipieza, en que toma parte el primer actor cómico señor Sánchez Osorio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

14. Pailebot peruano *Rosarito*, capitan Florentino Gómez, de Paita, con pescados, a la órden.

14. Goleta de tres palos norte-alemana *Peter*, capitan Hans Stear, de Islai, en lastre.

17. Vapor inglés *San Cárlos*, capitan H. Battle, de Paita i Túmbes, con mercancías, a los señores Medina i Smith.

Pasajeros.—Sres. Admiral Grimill, P. P. Gómez, E. Smith, Conley James Faulkner, Eloi Riofrio, Grandjass e hijo, Camilo Farias, F. O. Escudero, Manuel Many, M. Andilla, L. Seca, Juan Luis Caseca, M. Rodriguez, la compañía dramática Civili, i 25 de cubierta.

24. Vapor inglés *Guayaquil*, capitan W. A. Whittingham, de Panamá e intermedios, con mercancías, a los Sres. Medina i Smith.

Pasajeros.—Sres. Enrique Valiente, Jorje W. Carr, M. A. Martinez, José Va enzuela Escobar, Luis Leveel de Goda, Jesús Gutiérrez, Miguel Cueva, Gabriel Murillo, José Reyes, Manuel Bustuarte, Domingo Mora, José Cedeño, L. A. Sotomayor, José Valdivan i esposa, Antonio Sicovret, Francisco Plaza, Ignacio Enriquez, José Pitarque i 23 de cubierta.

25. Barca peruana *Antonia Petronila*, capitan Gaspar Ureta, del Callao, con mercancías, al Sr. Francisco J. Riofrio.

25. Vapor inglés *Chile*, capitan C. M. Leslie, del Callao i Paita, con mercancías, a los Sres. Medina i Smith.

Pasajeros.—Sres. J. Jameson, José. D. Elizalde, Clodovco Cortes, Evanjelista López, J. M. Sáenz, Emilio Murillo, 5 de 2.ª i 41 de cubierta.

26. Bergantin peruano *Adriano Pomar*, capitan Ulises Izquierdo, de arribada de Cabo blanco, con maderas, a la órden.

SALIDAS.

Octubre 13. Bergantin norte-aleman *Neumickien*, capitan J. C. Roger, para Bilbao, con frutos.

14. Pailebot peruano 28 *de Julio*, capitan Manuel R. Chumo, para Paita, con frutos.

17. Pailebot norteamericano *Peter de San Francisco*, capitan Wesley Clark, para la costa, en lastre.

18. Bergantin peruano *Adriano Pomar*, capitan Ulises Izquierdo, para el Callao, con frutos.

19. Barca salvadoreña *Ara*, capitan W. B. Davis, para Pacasmayo, con maderas.

19. Vapor inglés *San Cárlos*, capitan Horacio Battle, para el Callao e intermedios.

Pasajeros.—Sres. José María Chiriboga, Eloi Riofrio, Cecilia Rodriguez, José Salazar, Francisco José Gieses, Bolivar Chiriboga i 15 sobre cubierta.

Carga.—Para Paita 18 bultos, San José 22; Eten 22; Callao 1,384; Pisco 100; Valparaiso 161; total 1777 bultos.

Cacao.—A San José 2,016 libras; Valparaiso 8,218 libras: total 10,234 libras.

23. Pailebot peruano *Rosarito*, capitan F. Gómez, para Paita, con frutos.

23. Barca nicaragüense *Emanuela Dorcsi*, capitan Antonio Chichero, para Coronel, con frutos.

Atacad el orijen no los sintomas.—Tengase presente que los sintomas son las pruebas de la lucha de la naturaleza con la enfermedad. Nos dicen que las fuerzas animales están luchando con el veneno oculto. Auxiliéselas i refuércelas con ese restaurativo jenial soberano, llamado la *zarzaparrilla de Bristol*, i el resultado no será dudoso. Ningun desórden puede resistir a esa alianza. Si el enemigo se halla en las venas, este gran detersente le busca i le desaloja de ellas.

Hecho esto, la tos que indica la tisis, las llagas que denotan la presencia de las escrófulas, los terribles sufrimientos del cuerpo i del ánimo inherentes a un estómago enfermo i el estado preternatural del vientre, desaparecen desde luego. Este puro i poderoso tónico i alterativo vejetal i antiséptico, limpia, arregla i vigoriza toda la organizacion interior, i la curacion es completa.—Hállese de venta en todas las droguerías acreditadas. 362.

CASAS DE VENTA.

Las de la propiedad de la señorita Luisa R. Terneros, situas en la calle de la « Libertad» (antigua calle Real) número 97. Para tratar, véanse con la dueña que vive en la misma calle, número 99.

Imprenta i Encuadernacion de Calvo i Ca.

la ilusion no tiene límites.

—Es cierto, contesté, con la diferencia que pienso que las ilusiones cuando no son hijas de una loca fantasía, pero sí hijas del corazon, tienen no ilimitados, sino rosados horizontes que se realizan la mayor parte de las ilusiones de todas edades, pues se basan en la sencilla poesía de la vida real.

—¡Ilusiones de toda la vida! esclamó mi interlocutor.

—Sí señor, respondí, i por eso no creo al ruiseñor buen poeta, porque solo canta una temporada, i la poesía canta i llena de prestijios la vida entera: ¡qué estado, qué circunstancias, qué edad habrá en la que no entusiasme una bella seccion i no encante una hermosa flor, esas dos mayores poesías del mundo moral i material?

—Ved, me dijo, al observar que la brisa de la noche hacia que las flores de las enredaderas viniesen a tocar mi frente i a posarse sobre mis cabellos, ved como las flores que os escuchan os coronan, como a su más bello apolojista.

—Vámonos, dijo en este instante mi madre acercándose; esta niña, que tiene pasion por la fruta, va a tomar una indijestion; no sé como está buena, pues en esta estacion i con los baños tan largos que toma, no comer sino fruta, es tirar a matarse. En seguida dió gracias al dueño

ofenderia más que una censure. Hai cosas que brotan naturalmente del corazon, sin aun tener parte en esto el sentimiento del deber, que son como las plantas del desierto, que regadas con las tibias i perfumadas aguas del olejio, se perderian. Si se enterase de esto mi buena i delicada madre, creeria deberme estar agradecida, i esto lo quiero evitar a toda costa; el padre que sigo agradece a su hijo, degrada su santa dignidad paterna; todo *es debido* a los padres, hasta la última gota de la sangre de nuestro corazon, i ni con ella les pagaríamos lo que le debemos.

Desde que me escribió Felipe la época de su salida, acabo i vuelvo a empezar la novena de la virjen del Cármen, santa patrona de los navegantes, cuyo templo, cual otro faro, se levanta no léjos del de San Sebastian. Esta señora ha sido, Serafina mia, mi dulce confidenta, mi santa consoladora, i si Felipe hubiese perecido, habria sido todo mi refujio. A cada Salve que fervorosa dirijia a la Señora, me convencia que salia una estrella más en el cielo, que retrocedia una ola soberbia en el centro del mar, i que miéntras yo rezaba, callaba el viento por respeto a la que contra su furor invocaba; i no erré, Serafina. Cuando Felipe me escribió los pormenores de su navegacion, me decia que una vez en que luchaban con un temporal, rendidos ya, i perdidas las esperanzas de salvacion

tipo mucho más simpático es el de las Andrómacas i Penélopes. No he tenido, es cierto, una rival tan brillante como la que tienes tú, pero en cambio he tenido un terrible competidor en Mercurio; más nos llevábamos bien, o por mejor decir nos secundábamos. Mi Felipe va a llegar trayendo de avan i de retaguardia, si no bizarros i lucidos soldados con clarines i trompetas como tu Alejandro, unos buenos honrados pesos duros; estos son lo más vilipendiado (lo más apetecido que existe; llaman unos al dinero *vil metal*, i una amiga mia que tiene mucho talento i chiste, lo considera *una entraña del hombre*: a mí me parece que los pesos duros se muestran por su más bello aspecto cuando vienen a acortar distancias entre dos personas que se aman, i para hacer la vida dulce a una madre que se quiere con ternura; así es que no los miro mal, ni murmuro de ellos, con sus leones que significan su poder i sus castillos que significan su fuerza, me gustan más i me parecen más caballeros que los Napoleones, a pesar de gastar estos la órden inglesa de la liga. Exijo de tí, querida Serafina, que no me contestes una palabra a cuanto te he confiado, porque mi madre se deleita en leer tus cartas i Carolina Merida! me las arrebata apénas las he leido. Ademas, podria creyar por tu mente la idea de celebrar mi conducta, i este olejio, Serafina mia, me

de aquel edén, i segun nuestra franca i bondadosa costumbre, le ofrecí espresivamente la casa. Por el modo fino, pero fino con que contestó, infiero que no vendrá; bien se nota que desea vivir aislado; ¿pero quién podrá tachar como manía, lo que todos proclaman como el más alto grado de la sabiduría; esto es, huir del mundo? ¿no siento yo acaso esa misma propension? Adios, estoi preocupada i se me olvidaba decirte que tengo el disgusto de que desde quince dias que te escribí, no he vuelto a tener carta de Alejandro. Por Dios no le imites en escribir a tu

Serafina.

CARTA VI.

Luisa Tapia a Serafina Villalprado.

Cádiz, 4 de Julio.

Mui bien, mi amiga, mui bien! No solo me pones en tu epistola de insensible, si no que sacas a bailar mi fe de bautismo con una franqueza campesina de pésimo gusto, i con ella me colocas poco ménos que entre las denominadas trancas del infierno; por cierto que este puesto que has